

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **104**

Fecha: 21/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00207	Sucesion	DELIA ISABEL - HINCAPIE MEJIA	CARMEN ELVIRA TERESA - MEJIA	Auto de trámite Se ordena rehacer trabajo de particion Oficiar partidora (10 dias)	20/06/2023	
170014003009 2022 00745	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	N.N.	Auto termina proceso por pago Se ordena levantar medida. Oficiar Oripman Archivo	20/06/2023	
170014003009 2023 00022	Ejecutivo Singular	JUAN ALBERTO - CASTAÑO HENAO	N.N.	Auto decide recurso de reposición No repone. Se requiere demandada (3 dias Oficiar Secretaria Movilidad y ORIPMAN. Se requiere parte por DT Medida y DT.	20/06/2023	
170014003009 2023 00327	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ propietario del establecimiento de comercio MARCAS & MARCAS	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	20/06/2023	
170014003009 2023 00359	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/06/2023	
170014003009 2023 00359	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y retencion sumas de dinero. Oficiar bancos. Embargo salario Oficiar pagador. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	20/06/2023	
170014003009 2023 00360	Ejecutivo Singular	RICARDO - GUTIERREZ TABARES	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/06/2023	
170014003009 2023 00360	Ejecutivo Singular	RICARDO - GUTIERREZ TABARES	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo. Oficiar Pagador Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	20/06/2023	
170014003009 2023 00363	Ejecutivo Singular	JULIAN - GOMEZ BARRERO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/06/2023	
170014003009 2023 00363	Ejecutivo Singular	JULIAN - GOMEZ BARRERO	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo remanentes. Oficia Juzgado 4 Civil Mpal Manizales. Se requiere parte por DT	20/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2023 00379	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/06/2023	
170014003009 2023 00379	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y retencion sumas de dinero. Oficiar bancos. Se decreta embargo y secuestro establecimientos de comercio Oficiar CC Popayan. Se decreta embargo y secuestro inmuebles. Oficiar ORIP Popayan.	20/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

**21/06/2023**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO  
SECRETARIO